



Qué es ser político de oficio

D. Antonio Royo Villanova y D. Francisco Gómez Hidalgo—buenos amigos los dos del que esto escribe—han invitado a cuantos candidatos fueron derrotados, como ellos, en las últimas elecciones por medio de compra de votos, a una reunión en la redacción de «El Día», de Madrid. Lo que tiene cierta relación con unas palabras de la real orden circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores de provincia sobre la compraventa del sufragio, palabras en que hablaba de los interesados en que se persiga ese tráfico, aludiendo sin duda a los candidatos derrotados también. Y nos proponemos ahora combatir el punto de vista de aquellos nuestros susodichos amigos y del ministro.

Los interesados en que no se compre ni venda el voto deben ser los ciudadanos todos conscientes de civilidad y de ciudadanía, y no los que sean candidatos más que los otros. Aun hay más, y es que el ser candidato no le añade nada a un ciudadano, y si lo es por propio impulso e iniciativa, si es autocandidato, si es él mismo quien a sí mismo se presenta, más bien le quita.

No es el candidato derrotado por el dinero de otro el que principalmente ha de protestar contra ello, y aun se da el caso de que él mismo, el derrotado, se gastó también su dinero en comprar votos creyendo lícito emplear las mismas armas que el adversario. Quienes deben protestar contra esa compraventa y aun responder a ella con la violencia, con el garrote si se tercia, son los ciudadanos libres que se buscan un candidato—sin que éste antes haya buscado al que le busquen—y ven que lo derrotan con sus votos miserables mendigos que lo venden al mejor postor.

El ser candidato no es derecho ninguno, y no es mucho más digno que comprar votos el andar mendigándolos. Hace cinco años, varios de mis compañeros de claustro universitario, siendo yo rector de esta Universidad de Salamanca, me vinieron diciendo que querían llevarme al Senado en representación de ellos. Contestéles que hicieran lo que mejor les pareciese; que ni pediría voto alguno ni lo rechazaría; que esas representaciones

ni se deben buscar ni esquivar, y una vez obtenidas servirían lealmente. A poco, el grandísimo Bergamín, que ocupaba entonces el ministerio de Instrucción pública, salió en una peregrina real—¡y tan real!—orden diciendo que era incompatible ser rector de una Universidad y candidato a la senaduría por ella. Como si el ser candidato fuese ser nada, y menos en elecciones de senadores, en que como no se interviene las mesas, ni previa declaración oficial de candidatos hay. Como que pueden muy bien los electores ponerse de acuerdo una hora antes de empezar la elección y designar candidato a uno cualquiera, que ni tiene que saberlo, y luego votarle.

Pude yo entonces haber dicho al grandísimo Bergamín aquél: «¿Y qué quiere usted, señor mío, que yo haga si ellos se empeñan en votarme y en abogar por mi candidatura? ¿Es que ello ha partido de mí? ¿Es que nadie puede decir que lo he buscado ni he pedido a nadie el voto? ¿Es que de prevalecer ese desatinado criterio de esa fantástica incompatibilidad no estaba en manos de unos cuantos obligar a un rector a que dimita con sólo proclamarle su candidato y aunque él lo rechace? ¿Es que yo me he proclamado acaso candidato? No le dije nada de esto; me plegué—e hice mal—a aquella disparatada real orden, y mis amigos, por no obligar al ministro a que me destituyera—como luego, y por aquel motivo de las elecciones lo hizo—renunciaron a proseguir proclamándome su candidato. Con lo que no salí senador—que en otro caso habría salido sin duda,—y luego, a mayor abundamiento, me echó de un gresero puntapié, y como se le echó a un perro sarnoso, del rectorado el grandísimo Bergamín aquél conchayado para ello con el conde de Romanones a recibir el hierro de cuya ganadería política no me presté. Y entonces aprendí lo que es para los políticos de oficio—apestosa ralea—eso de ser candidato.

«¿Y qué es un político de oficio?»—se nos preguntará. Y contestaremos que político de oficio es precisamente aquel que se presenta a sí mismo candidato para un cargo cualquiera de representación popular—concejal, diputado provincial o a Cortes, o senador electivo,—o que busca que le presenten otros.

Yo no sólo no me he presentado jamás candidato para ninguno de estos cargos, ni he buscado que me presenten otros—y bien lo saben los que me llevaron al concejo de esta ciudad de Salamanca, a ninguna de cuyas sesiones y comisiones he faltado ni pienso faltar,—sino que si he rehuído alistarme a matricularme en el partido político organizado con el que más concuerden mis convicciones, es porque la experiencia me ha enseñado que la casi totalidad de los que en esos partidos se afilian—y todos entre los que tienen

una actuación pública, de palabra y por escrito como yo—lo hacen buscando el que los busquen para representantes en Municipios, Diputación provincial, Cortes o Senado.

Ni soy además de los que creen que es en las Cortes donde más y más eficazmente se hace política. Sé que hay quienes desde fuera del Parlamento contribuyen más que desde dentro de él contribuirían a la legislación general del país y a su progreso político. El primer discurso político que pronuncie Melquíades Álvarez o Lerroux, tendrá más resonancia y acaso más eficacia y efecto que lo tendría pronunciado en el Parlamento y con la sordina que a sabiendas o no del orador, quiéralo o no éste, se le impone en aquel mofético ambiente donde domina el convencionalismo de los políticos de oficio, lobos todos, desde la extrema izquierda a la extrema derecha, de la misma camada. Y son políticos de oficio, repito, los que sólo bregaron por que les llevaran allí, y no han ido obedeciendo a un mandato que no fueron los primeros en provocar.

Eso de creer que el ser candidato es algo que le da a uno mayor obligación de protestar contra la compraventa del sufragio que la que cualquier ciudadano tiene, deberían dejarlo esos mis dos amigos sus sementados para los políticos de oficio. El ciudadano, es decir, el político que buscó, de acuerdo con otros, su propio candidato, cuidando—es lo mejor—de excluir al que hubiese estado, directa o indirectamente, buscando el que se le buscara, este ciudadano debe ser él quien proteste contra la compraventa de votos, y aun quien la impida por cualquier medio, sin dejar ese cuidado al candidato que se buscó.

Pero éstas aparecen doctrinas demastado sublimes para nuestros lamentables partidos políticos que se componen, en cuanto a su parte activa, de políticos de oficio, de aspirantes a concejales, diputados provinciales, diputados a Cortes o senadores. Y a los que hacemos política, esto es, civilidad y ciudadanía, de otro modo nos niegan el dictado de políticos y nos dicen que hay que afiliarse en alguna bandera. El exponer uno públicamente sus ideas políticas y el propararlas y sostenerlas e ilustrarlas, no basta.

Miguel de UNAMUNO.

